



PREMIO I+D EN LA DEPENDENCIA 2015 FUNDACION CASER

Con el objeto de alentar y reconocer la labor de personas y entidades que trabajan para la integración y mejora de la calidad de vida de las personas dependientes, así como el apoyo a sus familias, contribuyendo al mismo tiempo y, mediante su difusión, a la divulgación y sensibilización de la sociedad se otorga un premio a estudios o investigaciones, de carácter innovador, tendentes a la búsqueda de soluciones viables y eficaces para la mejora de la calidad de vida de las personas dependientes y sus familias.

Requisitos Solicitantes:

Todas las personas, entidades o instituciones que, dentro del ámbito universitario o científico nacional, hayan llevado a cabo estudios o investigaciones, de carácter innovador, tendentes a la búsqueda de soluciones viables y eficaces para la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia y sus familias.

Requisitos Trabajos:

- ◇ Deberán estar finalizados con anterioridad a esta convocatoria y, además, no haber sido premiados por la Fundación Caser.
- ◇ Los trabajos candidatos al premio no se podrán presentar a más de una de las categorías convocada con la fundación.

***Importante:** No se exige cesión o limitación de los derechos de propiedad sobre las obras premiadas, que podrán ser objeto de divulgación pública por parte de la Fundación Caser para la Dependencia sin finalidad lucrativa y por un período de tiempo no superior a seis meses.

Tramitación Solicitudes.

1. La documentación a presentar, además del formulario constará de:
 - Memoria explicativa del trabajo presentado al premio con una extensión máxima de diez folios. Se podrá añadir la documentación que se considere necesaria para la mejor evaluación de la candidatura.
 - Curriculum Vitae del candidato/s, en caso de persona física, o información relevante de la misma, en caso de ser una institución.
2. Las candidaturas se presentarán por duplicado (una en papel y otra en pen drive) y deberán remitirse a:
FUNDACIÓN CASER
Premio Dependencia y Sociedad
Modalidad “I+D en la Dependencia”
Avda. de Burgos, 109
28050 Madrid
3. Quienes resulten galardonados deberán remitir a la Fundación un CD con una breve presentación del trabajo premiado (dos minutos máximo) para ser proyectado en la ceremonia de entrega de los premios.
4. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.



Cuantía: 10.000€. Además de un accésit de 1.500€, diploma y una obra de arte.

Plazo Presentación Solicitudes: 27 de marzo de 2015.

Plazo Interno: 20 de marzo de 2015.

Más Información: [Convocatoria](#)